

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir cotizaciones para la compra de equipos audiovisuales

ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: De acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, se invita a todas las MiPymes colombianas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos y de evaluación a presentar su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación.

Documentos para presentar: Las MiPymes colombianas interesadas, deberán allegar dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente solicitud de cotización los siguientes documentos:

1. Comunicación suscrita por el representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitación a MiPymes de la presente convocatoria. (anexo 1)
2. Certificación de calidad de MiPyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dichos documentos, deberán haber sido expedidos, con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto al día de su presentación

NOTA UNO: En caso de proponentes plurales procederá la limitación de la invitación, siempre y cuando cada uno de los integrantes acrediten su condición de MiPyme, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 1 y 2.

NOTA DOS: La certificación de acreditación de Mipyme deberá contener dos firmas i) Representante Legal y contador o ii) Representante Legal y Revisor Fiscal en caso de que aplique.

NOTA TRES: Habiéndose recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPyme, la presente convocatoria será limitada a dicho segmento empresarial. De otra manera, el proceso continuará abierto para todos los interesados y en todas las etapas establecidas en el presente documento; sin que sea necesario que hayan presentado manifestación de interés.

OPORTUNIDAD: Las MiPymes colombianas deberán presentar, mediante el correo electrónico y bajo las condiciones señaladas en el presente documento, su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación desde el 6 de diciembre de 2023 y hasta las 5:00 p.m. del 7 de diciembre de 2023.

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "FIDUCOLDEX") actuando en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA, identificada con NIT 830.054.060-5 (en adelante "PROCOLOMBIA") y, por lo tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado Fideicomiso.

Por disposición del Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado al artículo 283 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ordenó la creación del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, el cual fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FIDUCOLDEX y la Nación representada en dicho acto, por el Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancoldex,- como consta en la Escritura Pública 8851 del 5 de noviembre de 1992 otorgada en la Notaría Primera del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

### 2. ANTECEDENTES PROCOLOMBIA

PROCOLOMBIA es un fideicomiso encargado de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas, la imagen del país y la Marca País a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La conformación de alianzas con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

### 3. JUSTIFICACIÓN

La estrategia de la Gerencia de Comunicaciones ha dado un vuelco a las narrativas multimedia, de acuerdo con las demandas de la inmediatez y el dinamismo de los canales comunicacionales actuales. Por tanto, ProColombia requiere de equipos audiovisuales modernos y de alta calidad que faciliten la construcción de contenido aún más profesional y atractivo para el oportuno registro de las actividades de la organización tales como video, fotos y audio. La adquisición de nuevos equipos audiovisuales es esencial para que Procolombia sea una entidad de vanguardia, alineada con la agenda mediática actual y se convierta en un referente audiovisual del sector.

### 4. REQUERIMIENTOS

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

- a) El proveedor participante deberá cotizar los dieciocho (18) equipos, con las características y garantías que a continuación se relacionan:
1. Dos (2) cámaras SONY A 7R IV con sus respectivos bolsos para trasladar con garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica cada cámara.
  2. Un (1) lente FE 70-200 mm f2.8 GM OSS con las siguientes especificaciones; Montura E de Sony Formato Full-frame de 35 mm Distancia focal (mm) 70-200 mm Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C) 105-300 mm Grupos/elementos de lente 18/23 Angulo de visión (35 mm) 34° - 12° 30' Angulo de visión (APS-C) 23°-8° 1 Apertura máxima (F) 2,8 Apertura mínima (F) 22 Láminas de apertura 11 Apertura circular Sí Distancia de enfoque mínima 0,96 m Índice de ampliación máximo (x) 0,25 x Diámetro de filtro (mm) 77 mm Estabilización de imagen (SteadyShot) Sí Compatibilidad con teleobjetivo (x1.4) Sí Compatibilidad con teleobjetivo (x2.0) Sí. Con estuche o bolso de transporte. garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.
  3. Un (1) Lente ZOOM SONY ULTRA ANGULAR FE 12-24 MM F2.8 GM con las siguientes especificaciones; Montura Montura E de Sony Formato Full-frame de 35 mm Distancia focal (mm) 12-24 Distancia focal equivalente a 35 mm (APS-C) 18-36 Grupos/elementos de lente 14-17 Angulo de visión (35 mm) 122-84 Angulo de visión (APS-C) 99°-61° 2 Apertura máxima (F) 2,8 Apertura mínima (F) 22 Láminas de apertura 9 Apertura circular Sí Distancia de enfoque mínima 0,28 m Índice de ampliación máximo (x) 0,14 Diámetro de filtro (mm) - Estabilización de imagen (SteadyShot) - (integrada en el cuerpo) Sistema de zoom Manual Compatibilidad con teleobjetivo (x1.4) - Compatibilidad con teleobjetivo (x2.0) - Tipo de capucha Tipo fijo, forma de pétalo, con estuche o bolso de transporte. garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.
  4. Un (1) lente SONY FE 24-70MM F/2.8 LENTE GM II con las siguientes especificaciones; Distancia focal 24-70 mm y Apertura mínima - Apertura máxima f/22 - f/2.8 con estuche o bolso para transportar. Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.
  5. Dos (2) FLASH HSS GODOX V850 III BATERÍA LITIO PARA SONY con las siguientes especificaciones: Batería de iones de litio mejorada, Integración con el sistema Godox 2.4G Wireless X, Ángulo de inclinación de -7° a 120°, Panel de control interactivo y mejorado, Compatibilidad con múltiples marcas de cámaras DSLR, Potente GN 196ft/60m @ISO 100, Funciones de zumbido y lámpara de asistencia de enfoque. Con estuche o bolso de transporte. Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.
  6. Cuatro (4) tarjetas SONY TARJETA SDXC UHS-II SERIE TOUGH-M 64GB GB, V60, CL10, U3, MAX R277MB/S, W150MB/S (SF-M128T/T1) Con las siguientes especificaciones; Impermeable (IPX8) /A prueba de polvo (ipx6), Velocidad de lectura de hasta 277 MB/s y velocidad de escritura de 150 MB/s, Diseño de dureza (18 veces más fuerte que la tarjeta estándar UHS II), Soporta grabación de video 4K. Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica.
  7. Un (1) Drone DJI MAVIC 3 PRO con Garantía mínima de 1 año por defectos de fábrica. El drone debe contar con las siguientes especificaciones; Sistema insignia de tres cámaras. Con una cámara Hasselblad CMOS 4/3, una cámara tele de 70 mm y una cámara tele de

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

166 mm, Mavic 3 Pro te ayuda a crear trabajos impresionantes en diversos escenarios. Cámara Hasselblad 4/3 CMOS. La cámara Hasselblad dispara a 5,1K/50 fps y 4K/120 fps con un rango de  $f/2,8$  -  $f/11$ . El modo D-Log M de 10 bits registra hasta mil millones de colores. Apple ProRes para la creación profesional Mavic 3 Pro-Cine tiene compatibilidad con el códec Apple ProRes de triple cámara. También tiene un SSD de 1TB incorporado y un cable de datos de velocidad de luz de 10Gbps. Tiempo de vuelo máximo de 43 minutos Mavic 3 Pro, con dos baterías (2) baterías de vuelo y garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica.

8. Cuatro (4) baterías NPFZ100. Dimensiones (An. × Al. × Pr.): Aprox. 38,7 x 22,7 x 51,7 mm (1 9/16 x 29/32 x 2 1/8 pulg.)<sup>[1]</sup> Peso: Aprox. 83 g (3,0 oz) Capacidad: 7,2 V / 16,4 Wh (2280 mAh)<sup>[2]</sup>. Garantía mínima de un año por defectos de fábrica.
  9. Un (1) DJI RONIN RS 3 Estabilizador GIMBAL con las siguientes especificaciones; Pantalla táctil OLED avanzada de 1,8", diseño liviano con carga útil de 6.6 lb, cambio de modo instantáneo, funciones creativas como el túnel del tiempo, admite cámaras Sony a7S III/Canon R5, tiempo de funcionamiento de 12 horas, carga rápida PD. Garantía mínima de un año por defectos de fábrica.
  10. Un (1) disco duro de 10 TB LACIE con las siguientes especificaciones; El disco duro externo d2 Professional USB 3.1 Type-C de 10TB de LaCie cuenta con un puerto USB 3.1 Gen 2 Type-C que es compatible con dispositivos Thunderbolt 3. En caso de que su sistema no esté equipado con un puerto Tipo-C, viene con un adaptador Tipo-C a Tipo-A. En el interior hay una unidad Seagate BarraCuda Pro de clase empresarial, que gira a 7200 rpm y ofrece velocidades de transferencia de datos de hasta 260 MB. Garantía mínima de un año por defectos de fábrica.
- b) Duración: 12 meses.
- c) Se tendrán en cuenta únicamente las propuestas que coticen los equipos con las cantidades y especificaciones técnicas mencionadas en el literal a.
- d) Forma de pago: Un primer pago correspondiente al 90% del valor de la orden una vez se haga la entrega de los equipos a satisfacción de Procolombia y un segundo pago correspondiente al diez por ciento (10%) a la finalización del plazo de instrumento jurídico que regule la compra. En todo caso, los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura la cual de debe ser radicada en el correo [factura.electronica@fiducoldex.com.co](mailto:factura.electronica@fiducoldex.com.co), relacionando en el asunto; el número de la orden de servicio y adjuntando certificación de pago de parafiscales actual firmada por el revisor fiscal o representante legal según aplique.

### COMPARACIÓN DE OFERTAS

- e) Será a costo de la(s) empresa(s) proponente(s) todos los costos de elaboración de su(s) propuesta(s) así como las pólizas que sean exigidas en el eventual instrumento jurídico que regule la compra del equipo.
- f) El precio de los equipos debe tener incorporado el transporte de los equipos hasta el punto indicado por Procolombia en la ciudad de Bogotá D.C.
- g) El proveedor seleccionado deberá tramitar y gestionar las garantías de los equipos cuando lo requiera Procolombia.
- h) La propuesta debe indicar y declarar bajo la gravedad del juramento, no estar incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses, previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Información publicada en FIDUCOLDEX ([www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co)).
- i) Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA cuenta con un presupuesto para atender esta convocatoria de hasta CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) IVA INCLUIDO.

Si está interesado en participar en el proceso de selección, debe aportar los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES (en caso de aplicar)	PERSONA JURÍDICA (en caso de aplicar)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica firmada por el cotizante, indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello, de acuerdo con el Anexo 2 "REQUISITOS PROPUESTAS DE PROVEEDORES"</li> <li>2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.</li> <li>3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización (de ser procedente).</li> <li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello, firmada por el representante legal o la persona facultada para este efecto, de acuerdo con el Anexo 2 "REQUISITOS PROPUESTAS DE PROVEEDORES"</li> <li>2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li> <li>3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.</li> <li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li> </ol>

### COMPARACIÓN DE OFERTAS

5. Copia de la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social PILA	5. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización)
6. Formato de inscripción de proveedores	6. Formato de inscripción de proveedores

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de lo cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior sea la más económica.

En caso de presentarse empate, se seleccionará la cotización que se haya recibido primero. Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas hasta las 5:00 p.m. del día 14 de diciembre de 2023, a Jesús David Gomez Penagos, subdirector de comunicaciones, correo electrónico: [jdgomez@procolombia.co](mailto:jdgomez@procolombia.co), Gilmer Londoño Moreno, periodista audiovisual, correo electrónico [glondono@procolombia.co](mailto:glondono@procolombia.co), Paola Durán, técnico administrativo, correo electrónico: [pduran@procolombia.co](mailto:pduran@procolombia.co) y Guillermo Cardozo Tafur, Abogado Secretaria General, correo electrónico [gcardozo@procolombia.co](mailto:gcardozo@procolombia.co) dirigida a: Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA y cumplir con la siguiente información:

- Nombre de la empresa o nombre completo si es persona natural.
  - NIT o Cedula
  - Nombre de contacto
  - Correo.
  - Número de contacto.
- j) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT: El proponente declara que a la fecha de suscripción del Contrato Resultante, conoce lo dispuesto en el numeral 5 del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales (A) al (H) del mencionado numeral 5 y particularmente en el literal (G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la citada Circular Básica Jurídica.

### 5. CLÁUSULA DE RESERVA

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA se reservan el derecho de terminar anticipadamente la presente convocatoria, el cierre anticipado de esta solicitud de cotización y de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

los a los Proponentes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguno de los proponentes que presentaron propuesta.

### 6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y SOLICITUD DE COTIZACIONES

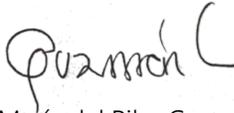
DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Aviso de limitación de convocatoria a MIPYMES	6 de diciembre de 2023	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Presentación de manifestación de interés Mipymes colombiana, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021  ANEXO No. 1	Desde la apertura hasta el 07 de diciembre de 2023 5:00 pm	Correo electrónico: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="mailto:jdgoomez@procolombia.co">jdgoomez@procolombia.co</a></li> <li>• <a href="mailto:pduran@procolombia.co">pduran@procolombia.co</a></li> <li>• <a href="mailto:glondono@procolombia.co">glondono@procolombia.co</a></li> <li>• <a href="mailto:gcardozo@procolombia.co">gcardozo@procolombia.co</a></li> </ul> <p>En el correo la Mipyme deberá adjuntar, con fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días calendario, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de existencia y Representación Legal.</li> <li>2. Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.</li> </ol>
Publicación de resultados de etapa de limitación a Mipymes.	Hasta el 11 de diciembre de 2023	Página web de la fiduciaria: www.fiducoldex.com.co
Envío de la convocatoria y solicitud de cotización	Hasta el 12 de diciembre de 2023	Por correo a cada uno de los convocados
Fecha máxima de presentación de cotizaciones	Hasta el 14 de diciembre de 2023 a las 5:00 pm	Correo electrónico <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="mailto:jdgoomez@procolombia.co">jdgoomez@procolombia.co</a></li> <li>• <a href="mailto:pduran@procolombia.co">pduran@procolombia.co</a></li> <li>• <a href="mailto:gcardozo@procolombia.co">gcardozo@procolombia.co</a></li> <li>• <a href="mailto:glondono@procolombia.co">glondono@procolombia.co</a></li> </ul> <p>Fijar en el asunto del correo "SOLICITUD DE EQUIPOS AUDIOVISUALES"</p>

### COMPARACIÓN DE OFERTAS

Notificación Adjudicación Comparación Cotizaciones	de - de	Hasta 18 de diciembre de 2023	Por correo a cada uno de los convocados
---	---------------	----------------------------------	--

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla a Jesús David Gomez Penagos, subdirector de comunicaciones, correo electrónico: [jdgomez@procolombia.co](mailto:jdgomez@procolombia.co), Gilmer Londoño Moreno periodista audiovisual al correo; [glondono@procolombia.co](mailto:glondono@procolombia.co), Paola Durán, técnico administrativo, correo electrónico: [pduran@procolombia.co](mailto:pduran@procolombia.co) y Guillermo Cardozo Tafur, Abogado Secretaria General, Correo electrónico [gcardozo@procolombia.co](mailto:gcardozo@procolombia.co). Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



María del Pilar Guzmán Lizarazo  
Gerente de Comunicaciones

## COMPARACIÓN DE OFERTAS

### ANEXO 1

#### MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

Correo: [jdgomez@procolombia.co](mailto:jdgomez@procolombia.co); [glondono@procolombia.co](mailto:glondono@procolombia.co)

[pduran@procolombia.co](mailto:pduran@procolombia.co)

Bogotá D.C.

Yo, [Haga clic aquí para escribir texto.](#), identificado con la C.C. [Haga clic aquí para escribir texto.](#) de [Haga clic aquí para escribir texto.](#) actuando como Representante Legal de [Haga clic aquí para escribir texto.](#), de acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que tiene por objeto "la compra de equipos audiovisuales y tecnológicos, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. *Convocatorias limitadas a Mipyme* del Decreto 1860 de 2021.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.
2. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.

Atentamente,

FIRMA: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

C.C. N.º [Haga clic aquí para escribir texto.](#) expedida en [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Nombre o Razón Social del Proponente: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)

NIT: [Haga clic aquí para escribir texto.](#)